



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En 1907, el entonces presidente de la nación Sr. Figueroa Alcorta indicó al ministro de obras públicas, "Dr. Ezequiel Ramos Mexía", que contratara al Ing. Cipolletti para dirigir las obras de regularización del Río Neuquén.

En enero de 1908, el Ing. Cipolletti y colaboradores, se embarcan en el puerto de Génova rumbo a nuestro país. desgraciadamente el Ing. Cipolletti fallece en altamar, y el ministro Ramos Mexía, contrata en su reemplazo al Ing. Severini, compenetrado en los proyectos del visionario europeo.

Severini propone la construcción de un dique sobre el río Neuquén, que cumpliría dos funciones: la de atenuar las inundaciones utilizando la cuenca Vidal (hoy lago Pellegrini) y la de alimentar un canal para el riego del valle.

Según el proyecto presentado por el Ing. Severini se debían construir las siguientes obras:

- Un dique sobre el río Neuquen.
- La bocatoma de un canal de alimentación para riego.
- Un canal de desviación de crecidas hacia la cuenca Vidal.

Las tres obras conformarían lo que se denominó el sistema integral de riego del alto valle del río negro y Neuquén.

El 28 de septiembre de 1909 fue sancionada la ley n° 6546, conocida como la "Ley de Irrigación", que autorizaba al poder ejecutivo a contratar directamente a las empresas de ferrocarriles, la construcción de las obras de irrigación.

El 17 de marzo de 1910 se inaugura el inicio de la obra del dique Ingeniero Ballester.

Los trabajos quedaron concluidos en 1916 y marcaron el despegue de la economía básica de la región, es así que se instalan los primeros colonos, fundando distintas localidades a la vera de los ríos.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El día 19 de mayo de 1931, se toma como fecha fundacional de la localidad de General Fernández Oro, en homenaje al paso del ferrocarril por el km. 1.181 del alto valle del Río Negro.

Anteriormente y a partir de 1927, ya existía un conglomerado poblacional del que formaron parte los primeros colonos, algunas instituciones como la Escuela n° 40, el Club Despertar, luego llamado Club Social y Deportivo Fernández Oro, la Escuela n° 102, y se construye el primer almacén de ramos generales de propiedad del señor Jorge Kossman y comienzan a establecerse las primeras familias.

El nombre de la localidad recuerda al militar participante de la Campaña Expedicionaria de 1879, General Manuel Fernández Oro.

Nacido en San Juan el 3 de enero de 1848, estaba casado con doña Lucinda Gonzáles Larrosa.

Falleció en Buenos Aires en 1910; aun viven en el alto valle algunos de sus descendientes.

El 29 de mayo de 1942 la Gobernación de Río Negro dispone la creación de la comisión de fomento de General Fernández Oro.

El 25 de julio del mismo año es designado presidente de la flamante comisión el señor Alberto Lavín.

Por ello:

Autora: Norma Dellapitima.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural, las actividades programadas para el festejo de los 81 años de la localidad de General Fernández Oro.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*